



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:**

**Designar a tres Consejeros de la Comisión
Estatad de Conciliación y Arbitraje Médico para
el Estado de Nayarit (CECAMED).**

Único.- Con fundamento en el artículo 7 inciso a) del Decreto 8292 mediante el cual se crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Nayarit, se designa a la Dra. Ma. Consuelo Rojas García, Dr. Enrique Ignacio Soltero Martínez y al Dr. Jorge Fausto Bustamante Martínez, como Consejeros de dicho organismo, por un periodo de tres años a partir del día 27 de agosto de 2019.

Transitorios

Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose publicar en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Segundo.- Notifíquese por los medios idóneos a la Dra. Ma. Consuelo Rojas García, Dr. Enrique Ignacio Soltero Martínez y al Dr. Jorge Fausto Bustamante Martínez para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero.- Para los efectos de su acreditación de los ciudadanos designados, notifíquese el presente decreto al Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.


Dip. Margarita Morán Flores
Secretaria


Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria